



**NATURALES**  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 0255

SALTA, 27 MAR 2018

Expediente N° 10.137/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la tesis Doctoral de la Lic. LOPEZ ISASMENDI, Guadalupe; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2017-276 se fija la constitución del jurado que evaluará y calificará la Defensa Oral y Pública del Trabajo Final de Tesis Doctoral titulada: "Efectos de extractos naturales de *Synandrospadix vermitoxicus* sobre *Myzus persicae*: estudio del comportamiento alimenticio y su impacto potencial sobre la transmisión de virosis en el cultivo de papa".

Que las erogaciones realizadas, se destinaron para atender las necesidades relacionadas de la actividad académica antes mencionadas.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Un Mil Cien (\$ 1.100,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la factura B N° 0013-00028743 a la firma Gran Hotel Presidente, obrantes en fs. 32 a 41 por la suma total de Pesos Un Mil Cien (\$ 1.100,00) correspondiente a la Tesis Doctoral de la Lic. LOPEZ ISASMENDI, Guadalupe.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas de incisos correspondientes.



**NATURALES**  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- **0255**

SALTA, **27 MAR 2018**

Expediente N° 10.137/17

R.0012.024.005.016.12.03.00.00.25.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 1.100,00
Total	\$ 1.100,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

Ing. Eliseo P. Joel Medina  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales